

N.REF:  
S.REF:

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL  
EBRO, O.A.

Paseo Sagasta 24-26  
50071

**APORTACIONES DE LA CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO DEL GOBIERNO DE CANTABRIA A LA CONSULTA PÚBLICA DE LOS DOCUMENTOS RELATIVOS AL ESQUEMA PROVISIONAL DE TEMAS IMPORTANTES DE LA DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO, PLANES DE GESTIÓN DE RIESGOS DE INUNDACIÓN Y MAPAS DE PELIGROSIDAD Y RIESGO, DELIMITACIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO HIDRÁULICO Y ZONA DE FLUJO PREFERENTE**

Con relación a los documentos referidos, que se encuentran en fase de consulta pública, desde la Consejería de Obras Públicas, Ordenación del Territorio y Urbanismo, se desea realizar las aportaciones que a continuación se relacionan. Estas aportaciones tienen influencia sobre varios Temas Importantes al contar con una cierta transversalidad pero se han tipificado dentro de los que se considera inciden más directamente:

- TEMA IMPORTANTE Nº12: ABASTECIMIENTO Y PROTECCIÓN DE LAS FUENTES DE AGUA PARA USO URBANO

Con relación a este tema importante cabe apuntar que algunos de los núcleos cántabros con territorio en la Demarcación Hidrográfica del Ebro han presentado algún problema de abastecimiento durante el presente ciclo de planificación hidrológica, como el que generó la sequía extrema sufrida en el verano de 2017 en el municipio de Valderredible y que obligó a movilizar camiones cisterna para disponer de agua de boca en núcleos de población. Cabe señalar, por otro lado, que, de acuerdo con los criterios del Consejo Asesor para la lucha contra el Despoblamiento en Cantabria, seis de los municipios que vierten a la cuenca del Ebro, entre los que se encuentra el municipio de Valderredible, presentan riesgo de despoblamiento.

Por otro lado, tal y como se indica en la Ficha correspondiente a este tema importante, el Abastecimiento de Agua a Santander y resto de comarcas de Cantabria se encuentra pendiente de resolver. Tanto lo que contempla el Plan Hidrológico Nacional como las resoluciones del Ministerio que se han obtenido hasta la fecha (Autorización Especial



de 2008 y transferencia de pequeña cuantía para el año hidrológico 2019-2020), pasan por la utilización en uno u otro modo de la capacidad regulatoria del embalse del Ebro, que se gestiona desde esa Demarcación Hidrográfica. Es por ello que se considera de vital importancia que, bajo la necesaria tutela del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, se coordine el Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Ebro con el Plan Hidrológico de la Demarcación del Cantábrico Occidental, a la que pertenecen las referidas comarcas con problemas de abastecimiento, para que las demandas que el Plan de las cuencas cantábricas prevea han de satisfacerse con el auxilio del embalse del Ebro sean tenidas en cuenta en el estudio de demandas y reservas que se establezcan en el Plan de la demarcación hidrográfica del Ebro como de necesaria satisfacción a través de este embalse.

- TEMA IMPORTANTE Nº18: GESTION DEL RIESGO DE INUNDACIÓN  
PLANES DE GESTIÓN DE RIESGOS DE INUNDACIÓN Y MAPAS DE PELIGROSIDAD Y RIESGO, DELIMITACIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO HIDRÁULICO Y ZONA DE FLUJO PREFERENTE

Tras el episodio de graves inundaciones acaecido el pasado 19-20 de diciembre de 2019 en la comarca de Campoo, que puso en riesgo a la población y supuso importantes daños materiales en las zonas inundadas, desde ese Organismo se está trabajando en un estudio hidrológico-hidráulico encaminado a analizar y calibrar dicho episodio y que incluirá una propuesta de soluciones para evitar que episodios de similares características causen daños como los acontecidos. Es por ello que se considera de interés y se solicita que los *mapas de peligrosidad y riesgo, delimitación del dominio público hidráulico y zona de flujo preferente* que se encuentran en tramitación se actualicen y corrijan incorporando toda la información arrojada por el propio episodio, así como la información recabada y utilizada en este estudio hidrológico-hidráulico, incluido el vuelo cartográfico utilizado, más reciente que el que se utilizó en el momento de elaboración de los mapas expuestos a consulta pública. De igual modo se solicita se incorpore la información adicional aportada por el episodio del 21/10/2020 así como cualquier otra información o referencia histórica de la que pueda disponer ese Organismo y que pueda resultar de utilidad para calibrar los mapas de riesgo de inundación en tramitación.

Por otro lado, y a la vista de que los episodios de inundación en la comarca están influenciados por el conjunto de los tres ríos que atraviesan las poblaciones (ríos Ebro, Híjar e Izarilla) y por el propio embalse del Ebro, se propone, si así se considera, se unifiquen el conjunto de las ARPSIs propuestas en una sola, al objeto de facilitar el análisis global, en su conjunto, del riesgo de inundación que presenta la comarca y de los efectos que las actuaciones que se están llevando a cabo en la zona para mejorar la resiliencia y disminuir la vulnerabilidad de los elementos ubicados en las zonas inundables (con especial mención a las actuaciones ejecutadas y programadas por ese Organismo para la cuenca alta del río Híjar) tienen sobre la inundabilidad de los núcleos urbanos así como los posibles efectos que podría tener sobre el conjunto el régimen de explotación del embalse del Ebro.



También se solicita que toda la información arrojada por el episodio, por el resto de información recabada y por el estudio hidrológico-hidráulico se traslade al Plan de Gestión de Riesgos de Inundación de la comarca y se desarrolle el mismo en mayor detalle tomando en consideración el grado de conocimiento actual, tras el episodio.

Agradeciendo el esfuerzo de coordinación, de participación y de aportación de soluciones que se está haciendo desde ese Organismo, les saludan atentamente

En Santander, a la fecha de la firma electrónica

Hoja: 3

Firma 1: 30/10/2020 - Maria Sandra Garcia Montes  
DIRECTORA GENERAL-D.G. DE OBRAS HIDRAULICAS Y PUERTOS  
Firma 2: 30/10/2020 - Jose Luis Gochicoa Gonzalez  
CONSEJERO-C. DE OBRAS PUBLICAS, ORDENACION DEL TERRITORIO Y URBANISMO  
CSV: A0600ALy17rPNpMY3GPuiPaN6PqDJLYdAU3n8j

